

FICHA TECNICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN			DEPENDENCIA MUNICIPAL	
DÍA	MES	AÑO	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	
06	Abril	2017		
HOMOCLAVE DEL TRAMITE	NOMBRE DEL TRÁMITE		VIGENCIA DEL TRAMITE	
SOPDUE-DU-AN-006	Renovación de la Licencia de Anuncios Tipo "C"		1 año	
PLAZO MAXIMO PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE			
20 días hábiles	Trámite para la Renovación de la Licencia de Anuncio de gran impacto por su espectacularidad, tamaño y altura, con publicidad comercial, comunicación social o propaganda anual.			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				
Cuando se requiera la renovación del permiso para la publicidad del tipo de anuncios que son soportados por elementos estructurales anclados al piso de un predio o sobre plano horizontal de un techo, con o sin elementos lumínicos.				
EL TRAMITE REQUIERE FIRMA, VALIDACION, CERTIFICACION O AUTORIZACION DE OTRA DEPENDENCIA?			INDICAR DEPENDENCIA	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			No Aplica	
TIPO DE TRAMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON ESCRITO LIBRE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON FORMATO TIPO: (INDICAR TIPO Y ANEXAR COPIA)		
<input checked="" type="checkbox"/> CIUDADANO <input checked="" type="checkbox"/> EMPRESARIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Solicitud escrita dirigida a la Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza – Directora de Desarrollo Urbano y/o llenar formato de "Licencia de Anuncios" de la Dirección de Desarrollo Urbano.		
DATOS QUE DEBEN ASENTARSE EN EL TRAMITE		DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRAMITE		
<ul style="list-style-type: none"> -Expediente Catastral. -Datos Generales del Predio. -Datos Generales del Propietario del Predio. -Datos Generales del Tramitador y/o Solicitante (Apoderado Legal) -Teléfono de contacto. -E-mail de contacto. -Empresa que lo solicita. -Tipo de Anuncio. 		<ul style="list-style-type: none"> -Solicitud por escrito describiendo medidas, imagen, ubicación, altura, tipo de estructura, materiales y cimentación del anuncio a tramitar. -Copia del Impuesto Predial vigente. -Hoja de Teleproceso. -Bitácora de Mantenimiento. -Póliza de Responsabilidad Civil vigente. -Copia del pago correspondiente al año previo. 		
MONTO A PAGAR		FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA O FORMA EN QUE SE DETERMINA EL MONTO A PAGAR		
VARIABLE, dependiendo las medidas del anuncio y las caras expuestas		Artículo 64, fracción V, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Art. 342 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y Reglamento de Anuncios del Municipio de Santiago N.L.		
LUGAR PARA REALIZAR EL PAGO		FORMA DE PAGO	ALTERNATIVAS DE PAGO	
Ventanilla de la Secretaría de Finanzas, Tesorería y Administración Municipal: Mina #224, col. Santa Rosalía, Santiago N.L.		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	No Aplica	
		<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA		
		<input checked="" type="checkbox"/> CHEQUE		
		<input type="checkbox"/> PAGO EN LÍNEA		

FICHA TECNICA

EL TRAMITE APLICA		FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO DEL TRÁMITE	
<input type="checkbox"/> AFIRMATIVA FICTA <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA		Cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Anuncios del Municipio de Santiago, Nuevo León, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Plan Parcial de Desarrollo Urbano Municipal vigente, Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	
DEPENDENCIA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE			
Dirección de Desarrollo Urbano			
FORMAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
TRÁMITE PERSONAL (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE VÍA TELEFÓNICA (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE POR INTERNET	
Lunes a Viernes de 8:00 am a 16:00 pm	Lunes a Viernes de 8:00 am a 16:00 pm.	No Aplica.	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA			
Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza			
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Mina #224 Colonia Santa Rosalía, Santiago N.L.	24-51-57-88 y 89	desarrollo.urbano@santiago.gob.mx	
CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
Cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Anuncios del Municipio de Santiago, Nuevo León, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Plan Parcial de Desarrollo Urbano Municipal vigente, Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.			
EL TRAMITE REQUIERE INSPECCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	OBJETIVO DE LA INSPECCION O VERIFICACION	
NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.	Validar la información brindada por el contribuyente. Hacer una evaluación del estado de los anuncios.	
OBSERVACIONES			
Además de la documentación requerida previamente se solicitara entregar lo siguiente en caso de: -Carta poder simple, con copias de Identificación Oficial con fotografía, en su caso.			
ELABORÓ		APROBÓ	
Arq. Lizette Mercado / Dictaminador Desarrollo Urbano		Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza / Director Desarrollo Urbano	
NOMBRE, FIRMA Y CARGO		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA	